



Constructora "LINCA"

Diseños, Cálculos Estructurales, Construcciones Telefónicas y Eléctricas, Obras Cíviles en General.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDAO CABEZAS S.A. "LINCA", CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, siendo las once horas y veinticinco minutos, en el local social de la Compañía Constructora e Inmobiliaria Lindao Cabezas S.A. LINCA, ubicado en la Ciudadela Los Sauces IX, Manzana R-11, Villa No.2, se reúnen los accionistas de la antes mencionada compañía, señores: **Ingeniera Comercial Teresa de Jesús Cabezas González**, poseedora de 18.992 acciones ordinarias y nominativas, por la cantidad de cuatro centavos de dólar cada una, que representan US\$ 759.68; **Abogada Luisa Germania Cabezas González**, poseedora de 1002 acciones ordinarias y nominativas por la cantidad de cuatro centavos de dólar cada una, que representan US\$ 40.08; **María Gemma Lindao Cabezas**, poseedora de 6 acciones ordinarias y nominativas por la cantidad de cuatro centavos de dólar cada una, que representan US\$0.24; y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta la señora Abogada Luisa Cabezas González, Presidenta de la Compañía y actúa en calidad de Secretaria la Gerente General Ing. Teresa Cabezas. A continuación la señora Presidenta dispone que la señora Secretaria proceda a constatar legalmente la existencia del quórum, elaborando la lista de asistentes a la Junta, la cual se la fundamenta en el libro de acciones y accionistas que reposan en los archivos de la compañía; cumplida la disposición de la Presidenta de la Junta, la Secretaria constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En este estado la señora Presidenta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de compañías en vigencia en concordancia con lo prescrito en el artículo decimotercero de los Estatutos Sociales, - esto es prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa por encontrarse reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía - pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a tratar los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocer el informe de los Administradores; 2.- Conocer el informe de la Comisaria, 3.- Conocer el Balance General y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince; 4.- Distribución de los beneficios sociales y, 5.- Nombramiento de la Comisaria. Los accionistas de manera unánime aceptan el orden del día, por lo que inmediatamente la señora Presidenta dispone que se pase a considerar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, Conocer el Informe de los Administradores. La señora Gerente General procede a dar lectura del informe razonado de las actividades que se han realizado durante el ejercicio económico del año dos mil quince, manifestando que estas han sido limitadas, en razón de que por un atraso en la ejecución de una obra que debía ejecutarse en la remodelación del edificio de la Superintendencia de Compañías, la empresa fue multada económicamente y sancionada como contratista incumplida por lo que no puede participar en licitaciones con el estado. Menciona también que la multa impuesta más los intereses, ascendió a la suma de 12.857.44 y que para poder cubrir dicho pago se han tomado los dineros de utilidades acumulada. Luego de las correspondientes deliberaciones, el informe es aprobado por los asistentes a la Junta. Inmediatamente se pasa al



Constructora "LINCA"

Diseños, Cálculos Estructurales, Construcciones Telefónicas y Eléctricas, Obras Civiles en General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA esto es, Conocer el Informe de la Comisaria. La Comisaria señora Ing. Gina Ramos expresa que luego de haber analizado los libros y las operaciones de la compañía considera que han sido llevadas correctamente y de conformidad con las reglas contables. Concluida su intervención, el informe es aprobado por unanimidad de votos. Como **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** se pasa a Conocer el Balance General y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. La señora Gerente General procede a realizar un análisis minucioso de todos y cada uno de los rubros que constan en el balance, y a su explicación acompaña los documentos que soportan esos rubros. Los accionistas deliberan sobre lo expuesto por la Gerente General en referencia al Balance y luego proceden a aprobarlo por unanimidad. Continúa la Junta, con el conocimiento del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, Distribución de los beneficios sociales. Toma la palabra la señora Gerente General, para indicar que en el ejercicio económico del año dos mil quince, de tener una pérdida en el ejercicio, en la conciliación tributario Impuesto a la Renta, se ha producido un pago de 1.101.10 producido por la multa y interés siendo esto un gasto no deducible para el fisco y que los Accionistas decide asumir dicho valor en la cuenta de utilidades anteriores. Luego del correspondiente debate sobre el fin de las pérdida, la Junta de Accionistas de manera unánime, decide que estas pérdida pasen a disminuir la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Finalmente se pasa a conocer el **QUINTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, Nombramiento del Comisario. Los accionistas presentes en esta Junta deciden por unanimidad reelegir como Comisario a la Sra. Ing. Gina Ramos, quien ha dado muestras de capacidad y conocimiento para el ejercicio de este cargo. Agotados todos los puntos, la señora Presidente procede a disponer un receso para que se elabore la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y leída que fue íntegramente el texto a los asistentes, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto, los señores accionistas con la Presidente y la Secretaria de la Junta.

Ab. Luisa Cabezas González
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ing. Teresa Cabezas González
Gerente General - Secretaria

Srta. María Gemma Lindao Cabezas

ACCIONISTA



Constructora "LINCA"

Diseños, Cálculos Estructurales, Construcciones Telefónicas y Eléctricas, Obras Civiles en General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDAO CABEZAS S.A. LINCA, CELEBRADA EL 4DE ABRIL DEL 2016.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	FIRMA
ING. TERESA CABEZAS GONZALEZ	18.992	
AB. LUISA CABEZAS GONZALEZ	1.002	
SRTA. MARIA GEMMA LINDAO CABEZAS	06	

El valor nominal de cada una de las acciones es de cuatro centavos de dólar americano, y todas se encuentran pagadas en el 100%.


Ing. Teresa Cabezas González
Gerente General-Secretaria de la Junta.